

Xochitepec, Morelos a 14 de agosto del 2023

**ESTIMADO SOLICITANTE
PRESENTE:**

Con fundamento en el artículo 6° apartado A de la Constitución política de los estados Unidos Mexicanos, 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en concurrencia con los artículos 27, fracciones II, y IV, 95, 96, 97, 98, de la Ley de la materia, artículo 103 y 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, en atención a la Solicitud de Información Pública, presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 11 de abril del 2023, bajo el número de folio **172904623000005**.

El área responsable se encuentre en posibilidades de poder realizar la entrega de la información, derivado de la carga de trabajo no se puede entregar la información completa además que la información solicitada implica buscar en archivos físicos y digitales la información, ya que, me permito informarle que, el término para dar respuesta a su petición, se ampliara **10 días hábiles**, esto con fundamento en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

